

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, Veintisiete (27) de octubre del dos mil veintitrés (2023)					ESTADO NRO 02.10.20.115 270 171			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO	
2023-310	EJECUTIVO	FEDEGAN FONDO NACIONAL DE GANADO FNG	SIN NOTIFICAR	RECHAZA DEMANDA	24/10/2023	1	77	
2023-312	EJECUTIVO	JOSE REINEL CÁRDENAS TORRES	SIN NOTIFICAR	LIBRA MANDMAIENTO D EPAGO Y DECRETA MEDIDA	25/10/2023	1	16	
2023-314	EJECUTIVO	JORGE JOHAN LÓPEZ GIL	SIN NOTIFICAR	LIBRA MANDMAIENTO D EPAGO Y DECRETA MEDIDA	25/10/2023	1	17	
2023-315	VERBAL ESPECIAL (LEY 1561 DEL 2012) PERTENENCIA	DEIBER TRIVIÑO ROJAS	SIN NOTIFICAR	REQUIERE ENTIDADES	25/10/2023	1	37	

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura



LUCELLY ZULUAGA AGUILAR
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO